

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20844 REAL DECRETO 1407/2005, de 18 de noviembre, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Pablo Manuel Cachón Villar.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28. 2. a) y 3. e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 28 de junio de 2005,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Pablo Manuel Cachón Villar, Magistrado, que sirve la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo, por cumplir la edad legalmente establecida de setenta años el día 19 de diciembre de 2005 con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 18 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

20845 REAL DECRETO 1446/2005, de 30 de noviembre, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente para el servicio de don Ramón Ortega Cortinas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 385.2, 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el artículo 28. 2. c) y 3. e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado y demás Disposiciones concordantes, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 23 de noviembre del año 2005,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones judiciales, del Magistrado don Ramón Ortega Cortinas, Titular del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Málaga, con efectos del día 23 de noviembre de 2005 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid, el 30 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

20846 REAL DECRETO 1447/2005, de 30 de noviembre, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente para el servicio de don Eugenio Ruiz de la Cuesta Carrasco.

De conformidad con lo establecido en los artículos 385.2, 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el artículo 28. 2. c) y 3. e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado y demás disposiciones concordantes, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 23 de noviembre del año 2005,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones judiciales, del Magistrado don Eugenio Ruiz de la Cuesta Carrasco, Titular del Juzgado de Menores número 2 de Alicante, con efectos del día 23 de noviembre de 2005 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid, el 30 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE DEFENSA

20847 ORDEN DEF/3948/2005, de 12 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Luis Rosillo López como Jefe de la Dirección de Sistemas de Información y Telecomunicaciones del Ejército del Aire.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Jefe de la Dirección de Sistemas de Información y Telecomunicaciones del Ejército del Aire (Madrid) al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Luis Rosillo López. Cesa en su actual destino.

Madrid, 12 de diciembre de 2005.

BONO MARTÍNEZ

20848 ORDEN DEF/3949/2005, de 12 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fernando Moragrega Verdejo como Director de la Academia de Logística del Ejército de Tierra.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de la Academia de Logística del Ejército de Tierra (Calatayud) al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fernando Moragrega Verdejo.

Madrid, 12 de diciembre de 2005.

BONO MARTÍNEZ